

CONSTANCIA DE AFIANZAMIENTO		
DATOS DEL BENEFICIARIO		
NOMBRE: RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.	DOMICILIO: LAGO ZURICH No.245 EDIF TELCEL COL. AMPLIACIÓN GRANADA MIGUEL HIDALGO, CDMX, C.P. 11529	R.F.C.: RDI841003QJ4
DATOS DEL FIADO		
NOMBRE: (NOMBRE DEL USUARIO)	R.F.C.: (RFC DEL USUARIO)	CALLE Y NUMERO: (XXXXXXXXXXXXX)
	COLONIA: (XXXXXXXXXX)	C.P.: (XXXXX)
	DELEGACION / MUNICIPIO: (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX)	
DATOS DE LA FIANZA		
PRODUCTO: FIANZA	VIGENCIA: (FECHA INICIO A FECHA FIN)	
NÚMERO DE PÓLIZA DE FIANZA GLOBAL (XXXXXXXX)	MONEDA: NACIONAL	
TIPO DE DOCUMENTO: INICIAL / RENOVACIÓN (una u otra)	FORMA DE PAGO: ANUAL	
OBLIGACIONES GARANTIZADAS: Las obligaciones contraídas por el fiado ante Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. por virtud del Contrato de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones (CONTRATO DE ADHESIÓN)	MONTO AFIANZADO: El importe de las obligaciones pactadas en el Contrato de adhesión celebrado con Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	
Si (NOMBRE DE LA AFIANZADORA) realiza algún pago al beneficiario en virtud de la póliza de fianza, se subrogará en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de éste se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada, por lo tanto, el fiado quedará obligado a pagar a (NOMBRE DE LA AFIANZADORA) lo que ésta le pague al beneficiario.		
	FECHA DE EXPEDICIÓN	FIRMA AUTORIZADA (Nombre, puesto y firma de la persona facultada de la Afianzadora)